



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA N° 575, 29 DE MAYO DE 2019

Acta N° 575

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 29 días del mes de mayo de 2019, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la Sede Central del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, el Director Ejecutivo, señor Marcelo Pablo ALLASINO ZABALA, la Representante de la Región Patagonia y Secretaria General, señora Verónica OLARIETA, el Representante de la Región Centro Litoral, señor Santiago MARCOS, la Representante de la Región NEA, señora Claudia LUQUE, el Representante de la Región NOA, señor Roberto TOLEDO, el Representante de la Región Nuevo Cuyo, señor Juan DE TORRES, y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional, la señora Patricia GARCÍA, los señores Oscar REKOVSKI, Maximiliano ALTIERI y Armando DIERINGER.-----

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 8

El **Consejo de Dirección convalida** el Artículo 8 del día 11 de mayo de 2019, consensuado entre la Secretaria General del Consejo de Dirección, señora Verónica OLARIETA y el Director Ejecutivo, señor Marcelo Pablo ALLASINO ZABALA. IF-2019-44178414-APN-DE#INT- **Anexo N° 1**

Reunión con el JURADO NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS

El **Consejo de Dirección recibe a** miembros del Jurado Nacional de Calificación de Proyectos del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO los señores Raúl Pedro SAGGINi, Luis Alberto RIVERA LÓPEZ, Luis Alberto GIUSTINCICH y Marcelo PADELÍN y **toma conocimiento** de la nota elevada IF-2019-50241938-APN-CD#INT (**Anexo N° 2**), en la cual expresan el análisis y las propuestas realizados acerca de diferentes líneas de subsidios y becas.

En el marco de la reunión los integrantes del Jurado compartieron sus reflexiones, dudas y necesidades acerca de temas referidos a la situación contractual e incompatibilidades.

El Consejo de Dirección considera de gran importancia los aportes realizados por el cuerpo de jurados y

resuelve establecer una reunión anual que permita institucionalizar este intercambio en pos del mejor funcionamiento del INT.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las hs., a los 29 días del mes de mayo de 2019.-----
